



Polpaico

HECHO ESENCIAL

CEMENTO POLPAICO S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 103

Santiago, 27 de marzo de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
SANTIAGO

De mi consideración:

Con esta fecha, se informó por Hecho Esencial a vuestra Superintendencia, que el Directorio de Cemento Polpaico S.A. acordó en sesión celebrada el día de hoy, el reparto de un dividendo definitivo de \$63,67205 por acción, lo que equivale a un monto total de \$1.138.115.654, con cargo a las utilidades del ejercicio 2016. A su vez, se informó que se acordó proponer a la Junta que el señalado dividendo se pagaría a partir del día 30 de abril de 2017.

Por intermedio de la presente comunicación, rectificamos la información proporcionada, en el sentido que el dividendo que se acordó proponer a la Junta, estará a disposición de los accionistas a partir del día 02 de mayo de 2017.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Alejandro Carrillo Escobar
Presidente
Cemento Polpaico S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso